

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

Almansa Martínez, Ana María
Azuaga, Alba
Becerra, Elena
Belmonte Jiménez, Ana María
Blanco Ruiz, Sonia
Campos García, José Luis
Castillo Esparcia, Antonio
Castillo Díaz, Ana
Castro de la Hoz, Itziar
Castro Higuera, Antonio
Castro Martínez, Andrea
Cestino González, Estefanía
Chamizo Sánchez, Rocío
Cortés González, Alfonso
Cristófol Rodríguez, María del Carmen
Fernández, María Jesús
García Fernández, Lola
Garnelo Díez, Isabel
Lobillo Mora, Gema
López Villafranca, Paloma
Martín Martín, Penélope
Muñoz Jiménez, José
Pérez, José Patricio
Ramírez, José Miguel
Rodríguez López, María
Rodríguez Fuentes, María del Carmen
Ruiz del Olmo, Francisco Javier
Ruiz San Miguel, Francisco Javier
Ruiz Mora, Isabel
Ruiz Muñoz, María Jesús
Sibaja Cumplido, Rocío
Sosa Valcarcer, Aimiris
Torres Martín, José Luis

AUSENCIAS EXCUSADAS:

Álvarez Nobell, Alejandro
Cancelo Sanmartín, Mercedes
Carballeda, Mireya
Cortés González, Alfonso
Gabilondo, Victoria
Jorge Alonso, Ana
Pérez Ordoñez, Cristina
Postigo Gómez, Inmaculada

Sedeño Valdellós, Ana
Comienza la sesión a las 10:38 horas.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

El director del departamento da la bienvenida a los asistentes al Consejo y da inicio al debate del primer y único punto del orden del día, la aprobación de la propuesta de Reglamento del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, elaborada por la comisión creada al efecto. Antonio Castillo agradece a la comisión su trabajo y da la palabra a la profesora Gema Lobillo como miembro de dicho órgano. La profesora Lobillo explica que para la elaboración de la propuesta de Reglamento y las decisiones tomadas se ha considerado en todo momento el Reglamento Superior de la Universidad de Málaga.

Tras el debate generado, se decide modificar los siguientes puntos de la propuesta:

En el artículo 4, en su punto tres, hay sustituir el párrafo del punto tres por el que tiene el Reglamento de la UMA (queda expuesto a continuación) y eliminar el punto 3.a y 3.b

“La distribución de voto establecida en los apartados anteriores se mantendrá durante el curso académico. Cuando alguno de los sectores mencionados en los apartados b), c) o d) del número anterior supere los porcentajes de voto previstos, con antelación al día 10 de noviembre de cada año, el Consejo de Departamento determinará los respectivos sistemas de voto.”

En el artículo 17, en su punto 6, hay que incluir "y/o mediante urna de manera presencial", de tal manera, el texto quedaría de la siguiente forma: “La votación secreta se efectuará de forma electrónica a través de la correspondiente herramienta de administración electrónica de la Universidad de Málaga y/o mediante urna de manera presencial”

Contempladas las modificaciones, queda aprobado por asentimiento el Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Málaga. El director de departamento informa que el Reglamento será remitido al Secretario General de la UMA para su aprobación.

La profesora María Jesús Ruiz pide la palabra para agradecer al Director del Departamento su implicación personal y su cercanía durante la pandemia con el profesorado en general y, en particular, por atender su caso concreto priorizando el lado humano por encima de todo.

Antes de finalizar el Consejo, los representantes de alumnos informan de la dificultad que supone escuchar al profesor durante las clases en aquellas aulas cercanas a la autovía, considerando que la situación actual exige mantener abiertas las ventanas, y piden alguna solución al respecto. En este sentido, se genera un debate en torno a la posibilidad de solicitar al Rectorado el uso de una barrera sónica que mitigue el ruido

que genera el tráfico. El profesor Javier Ruiz San Miguel, como miembro de la Junta de Centro, se compromete a trasladar este tema en la próxima reunión.

El Director de Departamento da por finalizada la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:40 horas.

Málaga, 29 de octubre de 2020

VºBº Antonio Castillo Esparcia
Director del Departamento

Fdo.: Rocío Chamizo Sánchez
Secretaria del Departamento